

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

20796 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de tratamiento del puente sobre el arroyo Arjonilla, pk 368+400, línea 400 Alcázar de San Juan - Cádiz. tramo Andújar - Villa del Río (Córdoba)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación/ Subdelegación del Gobierno en Jaén (C/Pl. las Batallas, 2, 23007), en la Subdirección de Infraestructura y vía (C/ Paseo del Rey 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Arjonilla (C/Mesones, 2, 23750 Arjonilla, Jaén) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Infraestructura y vía (C/ Paseo del Rey 32, 28008 Madrid) indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de tratamiento del puente sobre el arroyo Arjonilla, pk 368+400, línea 400 Alcázar de San Juan - Cádiz. tramo Andújar - Villa del Río (Córdoba)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Arjonilla

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-23.0079-0101	2	559	Camacho Bueno, Maria Isabel, AV Eduardo García Maroto2 Es:1 Pl:06 Pt:A 23007 Jaén; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur (Andalucía, Extremadura) Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur, AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	0	0	2869	2869

Madrid, 17 de mayo de 2024.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A240026539-1